

3. Sugerencias y consideraciones a la luz de la historia del catolicismo latinoamericano

La próxima cita eclesial prevista para noviembre de 2021, promovida por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y aprobada por la Santa Sede, puede representar la oportunidad para el nacimiento de un nuevo sujeto eclesiológico continental, actualmente no presente en el panorama institucional y organizativo de esta Iglesia latinoamericana y caribeña, resumible en la definición de “Asamblea”, destinado a relanzar, “*contemplar, profundizar y reavivar los frutos y retos que nos dejó*” la V Conferencia de Aparecida.

El catolicismo latinoamericano es la única Iglesia continental que ha recorrido, desde finales del siglo XVI, un camino original de unidad, colegialidad y sinodalidad, que ha marcado profundamente su cultura, tradiciones, espiritualidad y acción eclesial y pastoral. A su llegada al Nuevo Mundo, los primeros misioneros, casi todos pertenecientes a órdenes mendicantes, franciscanos, agustinos, mercedarios, se movieron en sintonía, en busca de una respuesta común a los numerosos problemas que se presentaban en el desempeño de su labor evangelizadora.

Esta sensibilidad común dio lugar a la convocatoria de la primera Junta en México, en 1539, que puede considerarse como la anticipación de lo que pronto serían los concilios provinciales. Como es sabido, ninguno de los obispos latinoamericanos participó en el Concilio de Trento. Esto empujó a la Iglesia latinoamericana a buscar “de forma autónoma”, por así decirlo, soluciones a los numerosos problemas pastorales y culturales con los que tenían que enfrentarse y a definir sus perfiles organizativos. Los concilios provinciales, de Lima, en 1552, y de México, en 1555, crearon el primer ordenamiento eclesiástico latinoamericano, definiendo derechos, obligaciones y funciones del ministerio eclesiástico y las penas relativas a las transgresiones.



Los concilios consideraron la visita pastoral de los obispos como un instrumento indispensable para la promoción del ministerio misionero. Los siguientes concilios provinciales, de Lima, en 1582, y de México, en 1585, profundizaron aún más en las necesidades de esta Iglesia misionera, dotándola de un *corpus* canónico indígena, con identidad propia, asumiendo una serie de cuestiones importantes entre las que destacan la redacción de catecismos específicos, el problema de los cultos paganos, la cuestión de las ordenaciones indígenas, el uso de las lenguas, la administración de los sacramentos en lengua indígena.

Esto no significa, como se ha pretendido muchas veces, la configuración de un derecho canónico independiente de la autoridad romana, ni mucho menos un derecho eclesiástico emanado de la Corona. El derecho canónico que regula la vida de la Iglesia americana en el llamado período indiano es el mismo vigente en el mundo católico, pero adaptado a la realidad local específica, constituyendo, de acuerdo con la técnica legislativa de la Iglesia, “un derecho particular”.

Esta peculiar trayectoria histórica permite a la jerarquía iberoamericana vivir una experiencia de colegialidad y comunión, que de hecho será interrumpida por la involución regalista del Instituto del Patronato, sancionada por el fin de la dinastía de los Habsburgo en España y de los Braganza en Portugal. El Concordato de 1753, entre España y la Santa Sede, invirtió, en cierto sentido, las posiciones históricas entre el trono y el altar. Una de las consecuencias más desastrosas de este cambio político-eclesiástico fue la interrupción de cualquier tipo de relación directa entre la jerarquía católica de esos países y la Santa Sede. Los obispos residenciales estuvieron exentos, durante casi dos siglos, de las visitas *ad limina*, con la razón oficial de la enorme distancia entre sus sedes y la Ciudad Eterna. Todo ello hizo que la Iglesia latinoamericana viviera hasta finales del siglo XIX en una condición de aislamiento y marginación secular.

Los efectos producidos por el proceso de independencia hispanoamericana agudizaron esta condición de “desarticulación”,

obligando a las Iglesias latinoamericanas a rediseñarse y a reconcebirse en el marco de los nuevos estados nacionales, hasta el punto de que muchos historiadores definen este aislamiento forzado como “autocefalía impuesta”. Un ejemplo de ello es la historia de la Diócesis de Asunción, en Paraguay, instituida por Pablo III el 1º. de junio de 1547. Hasta la apertura del Primer Concilio Plenario Latinoamericano, en 1899, ningún obispo de esa Iglesia en más de 352 años había cruzado el Océano para visitar o encontrarse directamente con el sucesor de Pedro. Este aislamiento secular se interrumpió por primera vez en 1823, con la conocida misión pontificia dirigida por monseñor Giovanni Muzi, en la que participó también el joven Giovanni Maria Mastai Ferretti, el primer Papa, en cierto sentido, que visitó personalmente Sudamérica.

Las celebraciones del cuarto centenario del descubrimiento de América, en 1892, ofrecieron a León XIII, como él mismo diría, la oportunidad de reflexionar sobre la vocación unitaria del continente latinoamericano y el origen histórico que unía los acontecimientos de las distintas repúblicas. Esto llevó a la Santa Sede a redescubrir, promover, salvaguardar y proteger esta unidad de disciplina y dirección, como una de las características específicas de esta Iglesia. Estas consideraciones condujeron al proyecto de un Concilio Plenario que se celebraría en Roma del 28 de mayo al 9 de julio de 1899, que marcó el primer intento sistemático de integración de la Iglesia del continente, y en cierto sentido, como reconoce unánimemente la historiografía, el inicio de la “edad adulta” del catolicismo latinoamericano.

Una ocasión que permitió a los obispos latinoamericanos vivir una experiencia original de comunión y colegialidad, que los llevó a aprobar juntos decenas de decretos que representan, de alguna manera, la traducción del espíritu tridentino al Nuevo Mundo. A pesar de sus limitaciones, el Concilio Plenario constituye la obra de reforma e integración más importante de esta Iglesia. Este trabajo de continentalización reorienta la acción de los episcopados hacia una mayor sintonía con la Sede Apostólica, dejando atrás la lógica y la tentación de las Iglesias sometidas al poder de los gobiernos nacionales, desarrollando una conciencia eclesial continental y



unitaria, que estará en la base del nacimiento del CELAM y de la Conferencia de Río de Janeiro.

En el Concilio Ecuménico Vaticano II, los obispos latinoamericanos redescubren, a través de la sacramentalidad del episcopado y la colegialidad, su íntima comunión jerárquica con el Obispo de Roma y, al mismo tiempo, los especiales lazos de fraternidad e íntima comunión que unen a los obispos de esta inmensa región. En Roma, el episcopado latinoamericano redescubre su vocación de “universalidad” y, al mismo tiempo, su propia “localidad” original.

En poco menos de cincuenta años el catolicismo latinoamericano pasa de una condición de marginalidad desconsiderada a continente de la esperanza cristiana, futuro de la misión católica. Los pontificados de Juan XXIII y Pablo VI marcan la entrada de la Iglesia del Nuevo Mundo en las preocupaciones centrales de la Iglesia católica. El Papa Montini desplaza el centro dinámico de la Iglesia hacia la periferia, inaugurando una nueva temporada de geopolítica eclesial, convencido —como escribió en aquellos años el teólogo y misionero Walbert Bülhmann— de que “la Tercera Iglesia está ahora a las puertas”. Un continente y una Iglesia de los que esperaba una regeneración vital entre la fe y la modernidad que él llamaba “civilización del amor”. Un catolicismo, el latinoamericano, capaz de conjugar, en la mente del Papa, en una síntesis vital, *nova et vetera*, un laboratorio de renacimiento postconciliar. “*América Latina, esta es tu hora*”, afirmó Pablo VI en la homilía durante la misa de ordenación de setenta sacerdotes destinados a Sudamérica.

Fiel heredera del patrimonio de fe y de civilización, que la antigua —pero no vieja— Europa, te entregó el día de tu independencia y que la Iglesia, madre y maestra, protegió con amor a veces superior a sus fuerzas realizadoras, ahora un nuevo día ilumina tu historia [...] El mundo entero espera tu testimonio de energía, de sabiduría, de renovación social, de concordia y de paz.

Palabras indudablemente proféticas, que prefiguran ese pasaje histórico para el catolicismo que será la elección del Papa Francisco,

en el que por primera vez al frente de la Iglesia católica hay un hijo del Sur, heredero creativo y expresivo de la especificidad de este catolicismo arraigado en el Nuevo Mundo. Uno de los más grandes teólogos del siglo XX, Bernard Lonergan, escribió que la conciencia histórica percibe en los hechos del presente no solo la herencia del pasado, sino, y sobre todo, los signos de un futuro en gestación.

En la raíz de esta experiencia de colegialidad, que marca el perfil de la Iglesia católica latinoamericana, está el CELAM, organismo federativo de conferencias episcopales, concebido como instrumento de servicio a la comunión y la colaboración, origen y fuente de la construcción de esa autoconciencia eclesial que el catolicismo latinoamericano experimenta de forma nueva y plena tras el Vaticano II. El nacimiento del CELAM aceleró procesos similares en otros sectores del catolicismo sudamericano, como la Organización de Seminarios Latinoamericanos (OSLAM), en 1958, la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR), en 1959, y el Instituto Latinoamericano de Catequesis (ICLA), en 1960.

La Iglesia latinoamericana es la única comunidad de Iglesias locales que experimenta en la época contemporánea, desde principios del siglo XX, antes de la “revolución” del Vaticano II, una peculiar y original experiencia de colegialidad y sinodalidad, aprobada por la Santa Sede, que encuentra su momento fundacional en la celebración de la Primera Conferencia del Episcopado Latinoamericano, en Río de Janeiro en 1955, en la que los obispos afrontaron los retos del continente de forma unitaria, pidiendo a Roma la aprobación de un órgano federativo, no previsto por el derecho canónico, al servicio de la comunión y la coordinación de los 22 episcopados de la región. Una Conferencia de Conferencias Episcopales que iba a resultar un *unicum* en la organización de la Iglesia católica, sin igual en las demás Iglesias locales aún hoy en día.

Las Conferencias, de Medellín, en 1968, de Puebla, en 1978, y de Santo Domingo, en 1992, marcan, con diferentes narraciones y aportes teológicos, la continuidad de un proceso que permite al catolicismo latinoamericano alcanzar la madurez de su propia vocación carismática. Conferencias que marcan *un antes y un después* en



la historia de la Iglesia del Nuevo Mundo, de las que surgen los rasgos característicos que guían su camino, principalmente la opción preferencial por los pobres, y la reivindicación de una liberación integral de los hombres y los pueblos. Dos opciones de la Iglesia latinoamericana y caribeña que en las últimas décadas han marcado su estilo eclesial, su praxis pastoral, su pensamiento teológico y su predicación. La Iglesia latinoamericana es la única comunidad plural de Iglesias que vive una peculiar recepción regional, colegiada y creativa del Vaticano II, a escala continental, gracias al CELAM.

Con *Evangelii nuntiandi*, Pablo VI ofrece a la Iglesia del continente un puente teológico y doctrinal para conjugar Medellín con Puebla, para pasar del ciclo hermenéutico codificado en el esquema “opresión-liberación” al de “liberación-evangelización”. El provechoso producto del *commercium*-contaminación del intercambio entre centro y periferia, entre el catolicismo latinoamericano universal y la *Evangelii nuntiandi*, que para Bergoglio representa “la enseñanza insuperable sobre la evangelización, el mayor documento pastoral escrito hasta la fecha”. Esta exhortación postsinodal universaliza los contenidos y propuestas de la Iglesia latinoamericana y los ofrece al mundo. A finales de los años 70, Alberto Methol Ferré, ese “brillante rioplatense que nos enseñó a pensar”, como lo llama el cardenal Bergoglio, y el filósofo jesuita brasileño Henrique Claudio de Lima Vaz, hablan de América Latina como una “Iglesia fuente”, cuya originalidad radica en su capacidad de vivir y plasmar lo universal. El cardenal Eduardo Pironio, arquitecto de Medellín, figura clave en la historia de las relaciones entre la Iglesia latinoamericana y Roma, a la muerte de Pablo VI figuraba entre los candidatos más acreditados para sucederle, en los *exit-poll* antes del cónclave. Pero los tiempos aún no son maduros, habrá que esperar a la elección del Papa Bergoglio para sancionar esa metamorfosis de la Iglesia latinoamericana de “reflejo” a “fuente”.

La V Conferencia de Aparecida, en 2007, en cierto modo anticipó e imaginó la configuración de nuevos modelos organizativos eclesiales regionales, con la intención prioritaria de apoyar el relanzamiento del movimiento misionero continental (DA 182). Son conocidos los acontecimientos y las fases, sobre las que no es

necesario en este momento detenerse más, porque están presentes en la memoria colectiva, que conducen, tras la celebración del Sínodo sobre la Amazonía, en octubre de 2019, a la *Querida Amazonía*, al nacimiento de la Conferencia Eclesial de la Amazonía, un organismo eclesial regional postsinodal, concebido y diseñado para responder a las necesidades pastorales y apostólicas específicas de un determinado territorio, que sancionan un paso más hacia un nuevo movimiento creativo original e inédito, expresión de un modo inculturado e intercultural de medir la identidad y la misión de la Iglesia. Conmemorando el 50 aniversario del Sínodo de los Obispos impulsado por Pablo VI, el 17 de octubre de 2015, Francisco ha dicho: “El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del Tercer Milenio”. Una afirmación fundamentada en lo que ya escribió Karl Rahner en 1965: “En el Vaticano II se manifestó el principio sinodal y colegial de la Iglesia”.

Con este pontificado del papa Francisco, la dinámica sinodal de conversión pastoral promovida por la periferia latinoamericana contribuye de manera decisiva a la reformulación de los contenidos, los métodos y los objetivos relativos a la reforma de la Iglesia. La reforma de la Iglesia hoy requiere que demos un paso adelante para promover una renovada praxis sinodal capaz de implicar a todos y cada uno. Un camino mucho más profundo que una mera operación de ingeniería institucional. El documento de la Comisión Teológica Internacional de la Congregación para la Doctrina de la Fe y la Constitución Apostólica *Episcopalis Communio*, del 18 de septiembre de 2018, también contienen preciosas y útiles indicaciones y sugerencias.

Al abrir los trabajos de la 70.^a Asamblea de la Conferencia Episcopal Italiana, el 22 de mayo de 2017, el Papa dijo:

Caminar juntos es el *camino constitutivo* de la Iglesia; la *cifra* que nos permite interpretar la realidad con los ojos y el corazón de Dios; la *condición* para seguir al Señor Jesús y ser siervos de la vida en este tiempo herido. *Respiración* y paso sinodal revelan lo que somos y el dinamismo de comunión que anima nuestras decisiones. (<https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2017/05/22/disc.html>).



Palabras que delinean el *modus vivendi et operandi* de la Iglesia del Tercer Milenio y representan para la Iglesia latinoamericana el camino para hacer vivo y operativo aquel carisma específico de este catolicismo, el de haber anticipado una lectura y aplicación originales de la eclesiología conciliar, contenida en la Constitución *Lumen gentium*, el manifiesto precursor de la sinodalidad.

La celebración de la 1.^a Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe puede representar la primera configuración de un camino para combinar, de manera creativa e innovadora, la sinodalidad y la colegialidad, inaugurando, por así decirlo, el paradigma de una “pirámide invertida”, que permita a todo el Pueblo de Dios ejercer esa corresponsabilidad necesaria para iniciar procesos que hagan más participativa la presencia y la voz de los laicos.

Es necesario experimentar, sin perseguir optimizaciones institucionales preconfeccionadas, ni estrategias diseñadas en la mesa, un “modo de proceder” específico y contextualizado, como diría el Papa Francisco, citando a san Ignacio, capaz de experimentar en el terreno una teología de la sinodalidad innovadora, creativa y viable que marque un avance tangible, incluso respecto al Vaticano II.

Dr. GIANNI LA BELLA